



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
SAN JUAN, PUERTO RICO

**ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 2007-18
ENMIENDA A ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 2007-12**

**ASIGNACION PARTIDA PARA TELENOVELAS,
DOCUMENTALES Y SERIES DRAMATICAS**

POR CUANTO: El 19 de julio de 2007, firmé la Orden Administrativa Núm. 2007-12 donde se asignaba una partida de quinientos mil dólares (\$500,000) proveniente del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo para ser utilizados durante el año fiscal 2007-2008 para complementar el financiamiento de producciones de telenovelas que sean avaladas por la Corporación de Cine.

POR CUANTO: La industria de cine y televisión ha sido reconocida como un medio para la creación y el mantenimiento de empleos.

POR CUANTO: Reconocemos que existen otros proyectos de televisión aparte de las telenovelas, que ameritan incluirlos en los incentivos salariales del Negociado para el Fomento de Oportunidades de Empleo.

POR TANTO: Yo, Román M. Velasco González, Secretario del Trabajo y Recursos Humanos, por la presente, enmiendo la Orden Administrativa Núm. 2007-12 para ampliar los incentivos salariales a otros proyectos artísticos y técnicos, incluyendo los documentales y series dramáticas para televisión avaladas por la Corporación de Cine.

En San Juan, Puerto Rico a ____ de agosto de 2007.

Román M. Velasco González
Secretario del Trabajo y Recursos Humanos